

RESOLUCIÓN NÚMERO 00320 DEL 31 JUL 2024

"Por la cual se se ordena la disposición final por medio del sistema de gestión ambiental (SGA) de unos bienes de propiedad del Fondo Rotatorio de la Policía"

**EI SEÑOR OFICIAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENTIDAD DESCENTRALIZADA FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas mediante la Resolución No. 2628 del 04/07/2024 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Defensa Nacional mediante Resolución No. 2628 del 4 de julio 2024, se designó al señor Teniente Coronel EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA identificado con cedula de ciudadanía N°79.892.222, como encargado de las funciones del despacho de la Dirección General del Fondo Rotatorio de la Policía.

Que el del Fondo Rotatorio de la Policía, es un establecimiento Público del Orden Nacional, tal como lo establecen los Decretos No. 2353 de 1971 y No. 125 de 2008 en concordancia con lo previsto en el artículo 3° del acuerdo No 012 de 2013.

Que acorde a la continuación de la resolución N°0078 del 6 de febrero de 2020, "Por la cual se actualiza el manual para el manejo de inventarios" los bienes cuya disposición debe realizarse a través del Sistema de Gestión Ambiental (SGA), una vez sea autorizada su baja por el Ordenador del Gasto de la Entidad, se iniciara el proceso por medio del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) según el tipo de bien, el cual establece:

**6.6 BAJA DE BIENES**

*"La baja de bienes se define como el procesos administrativo mediante el cual la entidad retira definitivamente de su patrimonio los bienes (tanto de consumo como devolutivos) y equipos de su propiedad, tanto de forma física como de los registros del patrimonio de la entidad, esto, por no estar en condiciones de prestar servicio alguno, por el estado de deterioro o desgaste natural en que se encuentra, por no ser necesario su uso, por razones de seguridad, o por circunstancias o decisiones administrativas y legales que lo exijan, tales como la obligación de ser entregado a otra entidad en calidad de traspaso o enajenación."*

*Corresponde al ordenador del gasto o quien haga sus veces, por delegación o en cumplimiento de sus funciones, autorizar la baja mediante acto administrativo, sustentado en el concepto técnico emitido por personal idóneo (persona natural conocedora del tipo de bien o jurídica), donde se indique que el bien no se encuentra en condiciones de prestar el servicio (por obsolescencia, deterioro, reparación antieconómica, entre otros) para el cual se adquirió en la Entidad, procedimiento que debe motivarse, indicando el destino del(os) mismo(s), ya sea para su oferta a título gratuito a otras entidades estatales (en caso de bienes con vida la y en condiciones de servicio, pero considerados inservibles para la Entidad), o procesos como enajenación o disposición final por medio del Sistema de Gestión Ambiental, de acuerdo con la normatividad vigente y el estado de cada uno del(os) bien(es). Ley 1150 del 16 de julio de 2007, Decreto 4444 de 2008 y Decreto 1082 de 2015.*

RESOLUCIÓN NÚMERO 00320 DEL 31 JUL 2024

"Por la cual se se ordena la disposición final por medio del sistema de gestión ambiental (SGA) de unos bienes de propiedad del Fondo Rotatorio de la Policía"

**Criterios**

*"Los tramites de las bajas se registrarán en general por las normas contempladas en la ley 80 del 28 de octubre de 1993, modificada por la Ley 1150 del 16 de julio de 2007, normatividad de enajenación vigente y sus decretos reglamentarios. Las bajas se producen para bienes devueltos al almacén general, trátense de bienes de consumo o devolutivos, en ambos casos sean bienes servibles o inservibles, con la intervención y tramites de rigor por parte del almacenista teniendo en cuenta los criterios generales para la baja. Los jefes de área y dependencias deben hacer llegar al Almacén General los bienes para dar de baja relacionados en oficio, con el listado de bienes, anexando el concepto técnico avalado por personal idóneo (personal conocedor del bien o peritos) que certifiquen su calidad de inservible, obsoleto o cuya reparación es antieconómica; así mismo, el concepto técnico sobre la disposición final adecuada para el (los) bien(es) de acuerdo con la normatividad ambiental vigente. Las bajas se legalizan con of retiro físico de los bienes, of descargo de los inventarios y registros contables, previo of cumplimiento de los requisitos y procedimientos contemplados según la disposición final indicada para los mismos."*

Que mediante oficio No. 20232700017723 de fecha 11 de abril del 2023, se solicita al Grupo de Logística, concepto técnico con respecto a la valoración de bienes en desuso "muebles y enseres". Conforme con lo anterior, el funcionario Argemiro Gil del Grupo Logística, emite el concepto técnico de inservibilidad y deterioro de los bienes en desuso dando imposibilidad de ser reparados o mejorados tecnológicamente debido a su mal estado tanto físico como mecánico.

Que mediante oficio No. 20231300067483 de fecha 26 de diciembre de 2023, la oficina asesora Jurídica dio respuesta a la solicitud realizada de fecha 13 de diciembre del mismo año con número de radicado No. 2023130006547, por cuanto los elementos presentan deterioro considerando que ya cumple su vida útil, se sugiere proceder a su baja por el Sistema de Gestión Ambiental.

Que mediante oficio No. S/N de fecha 2 de febrero de 2024 suscrito por la señora Loly Luz Villareal Pantoja, Coordinadora del Grupo Logística emite diagnóstico técnico realizado por funcionarios del Grupo Logística en compañía del ingeniero ambiental, acerca de unos bienes encontrados en el edificio comendador.

Que mediante oficio No. S/N de fecha 07 de febrero de 2024, la señora Administradora de Empresas Blanca Lucila Cristancho Valero, Coordinadora del Grupo Almacén General, solicitó al señor economista Omar Pereira Goes, la intervención de la Oficina de Control Interno para la realización de una inspección ocular de los elementos que se encuentran en el edificio comendador y en la bodega de Funza, para lo cual se da respuesta mediante oficio sin número de radicado de fecha 16 de abril de 2024, informando que se llevó a cabalidad la actividad con los auditores.

Que mediante radicado No. 2024-024 de fecha del 23 de mayo de 2024. La señora Blanca Lucila Cristancho Valero, Coordinadora del Grupo Almacén General, solicitó al ordenador del gasto la baja de bienes de propiedad del

RESOLUCIÓN NÚMERO 00320 DEL 31 JUL 2024

"Por la cual se se ordena la disposición final por medio del sistema de gestión ambiental (SGA) de unos bienes de propiedad del Fondo Rotatorio de la Policía"

Fondo Rotatorio de la Policía, los cuales se mencionan a continuación, debido a su avanzado estado de deterioro y obsolescencia y según conceptos técnicos, no son susceptibles de recuperación, reparación o reubicación.

A continuación, se relacionan los elementos que se entregaran para su disposición final por el Sistema de Gestión Ambiental así:

ITEM	CODIGO	DETALLE	CONCEPTO TÉCNICO	VALOR ESTIMADO
1	2036400020001	ELECTROBOMBA 3.4 HP	Esta motobomba ya cumplió su vida útil, mecanismo interno deteriorado, no es posible aprovechamiento de sus partes se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
2	2036400010001	ELECTROBOMBA 2.4 HP	Esta motobomba ya cumplió su vida útil, mecanismo interno deteriorado, no es posible aprovechamiento de sus partes se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
3	201840004001	GRECA 240 TINTOS	Esta greca ya cumplió su vida útil, no sirve ya que tiene oxido y resistencias dañadas se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
4	201840004002	GRECA 240 TINTOS	Esta greca ya cumplió su vida útil, no sirve ya que tiene oxido y resistencias dañadas se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
5	200011290	GRECA GEMELA ELECTRICA PARA 240 TINTOS	Esta greca ya cumplió su vida útil, no sirve ya que tiene oxido y resistencias dañadas se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
6	200011289	GRECA GEMELA ELECTRICA PARA 240 TINTOS	Esta greca ya cumplió su vida útil, no sirve ya que tiene oxido y resistencias dañadas se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
7	200011291	GRECA GEMELA ELECTRICA PARA 240 TINTOS	Esta greca ya cumplió su vida útil, no sirve ya que tiene oxido y resistencias dañadas se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
8	2180044-103	LOCKER METALICO	Este locker ya cumplió su vida útil esta oxidado y está roto por lo tanto no sirve y se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
9	C0202	MESA MADERA COMPUTADOR	Esta mesa ya cumplió su vida útil, madera rayada y partida, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
10	2080029-026	SECCION DE ANDAMIOS	Este andamio no sirve para uso, inestable en su estructura ya que puede ocasionar un riesgo laboral como condición insegura, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
11	2080029-027	SECCION DE ANDAMIOS	Este andamio no sirve para uso, inestable en su estructura ya que puede ocasionar un riesgo laboral como condición insegura, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
12	2080029-028	SECCION DE ANDAMIOS	Este andamio no sirve para uso, inestable en su estructura ya que puede ocasionar un riesgo laboral como condición insegura, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
13	2080029-033	SECCION DE ANDAMIOS	Este andamio no sirve para uso, inestable en su estructura ya que puede ocasionar un riesgo laboral como condición insegura, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00

RESOLUCIÓN NÚMERO **00320** DEL **31 JUL 2024**

“Por la cual se se ordena la disposición final por medio del sistema de gestión ambiental (SGA) de unos bienes de propiedad del Fondo Rotatorio de la Policía”

14	1053	MUEBLE CAJONERA	Este mueble no sirve ya cumplió su vida útil y se encuentra completamente deteriorado, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
15	1054	MUEBLE CAJONERA	Este mueble no sirve ya cumplió su vida útil y se encuentra completamente deteriorado, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
16	1068	MUEBLE CAJONERA	Este mueble no sirve ya cumplió su vida útil y se encuentra completamente deteriorado, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
17	1072	MUEBLE CAJONERA	Este mueble ya cumplió con su vida útil, partes metálicas dañadas y rotas, evidente deterioro por su uso se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
18	1089	MUEBLE CAJONERA	Este mueble no sirve ya cumplió su vida útil y se encuentra completamente deteriorado, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
19	C0189	MESA MADERA MAQUINA DE ESCRIBIR	Este mueble ya cumplió con su vida útil, partes metálicas dañadas y rotas, evidente deterioro por su uso se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
20	C0963	MESA MADERA TELEFONO	Este mueble no sirve ya cumplió su vida útil y se encuentra completamente deteriorado, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
21	C0908	MESA MADERA TELEFONO	Este mueble no sirve ya cumplió su vida útil y se encuentra completamente deteriorado, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
22	2080162-85	TRANSFORMADOR TRIFASICO	Este transformador ya cumplió con su vida útil, constituye riesgo potencial 28 años de uso, solo puede aprovecharse sus componentes mediante desintegración por la parte ambiental.	\$0.00
23	C0794	ESCRITORIO DE MADERA	Este escritorio no sirve ya cumplió con su vida útil, madera rayada y deteriorada, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
24	2120011-1194	ARCHIVADOR DE MADERA	Este archivador no sirve ya cumplió con su vida útil, madera rayada y deteriorada, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
25	2180282	MUEBLE ARCHIVADOR CON CAJONES Y PUERTAS	Este archivador no sirve ya cumplió con su vida útil madera rayada y deteriorada, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
26	2180357	SILLA MADERA	Esta silla ya cumplió con su vida útil no sirve ya para su uso debido al notable deterioro, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
27	2180240-71	SILLA EN POLIPROPILENO	Esta silla ya cumplió su vida útil, ya no sirve para uso, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
28	2180044-02	LOCKER METALICO	Este locker ya cumplió su vida útil esta oxidado y está roto, le faltan partes debido a su uso, por lo tanto, no sirve, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
29	2180044-07	LOCKER METALICO	Este locker ya cumplió su vida útil esta oxidado y está roto, le faltan partes debido a su uso, por lo tanto, no sirve, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
30	2060184-02	COCINA INTEGRAL CON ACCESORIOS	Esta cocina ya cumplió con su vida útil, ya no es viable para uso, 23 años de uso y sus accesorios están deteriorados.	\$0.00
31	2180378-09	SILLA SPECIAL ESTANDAR TAPIZADA	Esta silla ya cumplió con su vida útil no sirve ya para su uso debido al notable deterioro, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00

RESOLUCIÓN NÚMERO 00320 DEL 31 JUL 2024

"Por la cual se se ordena la disposición final por medio del sistema de gestión ambiental (SGA) de unos bienes de propiedad del Fondo Rotatorio de la Policía"

32	2180384	MUEBLE METALICO	Este mueble ya cumplió con su vida útil, partes metálicas dañadas y rotas, evidente deterioro por su uso se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
33	200010010003	ARMARIO PAPELERO A.Z.	Armario desajustado, partes sueltas. Deterioro evidente por su uso, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
34	C21400030011	SILLA INTERLOCUTORA CORDOBAN VERDE	Esta silla ya cumplió con su vida útil no sirve ya para su uso debido al notable deterioro, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
35	C21400030016	SILLA INTERLOCUTORA CORDOBAN VERDE	Esta silla ya cumplió con su vida útil no sirve ya para su uso debido al notable deterioro, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
36	C20050020143	SILLA ERGONOMICA	Esta silla ya cumplió su vida útil, es inestable y presenta daño en la parte hidráulica, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
37	210200020001	ESTANTERIA RODANTE	Esta estantería ya cumplió con su vida útil, ya no es viable para uso	\$0.00
38	C211000250021	SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL 2180354-20	Esta silla ya cumplió su vida útil, es inestable y presenta daño en la parte hidráulica, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
39	C2057200070011	SILLA ERGONOMICA INTERLOCUTORA	Esta silla ya cumplió su vida útil, partida en sus uniones, deterioro evidente se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
40	C2057200070012	SILLA ERGONOMICA INTERLOCUTORA	Esta silla ya cumplió su vida útil, partida en sus uniones, deterioro evidente se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
41	C2057600060031	SILLA PRESIDENCIAL EF	Esta silla ya cumplió su vida útil, es inestable y presenta daño en la parte hidráulica, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
42	C2057600060042	SILLA PRESIDENCIAL EF	Esta silla ya cumplió su vida útil, deterioro evidente por el tiempo de uso, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
43	C2057600060045	SILLA PRESIDENCIAL EF	Esta silla ya cumplió su vida útil, es inestable y presenta daño en la parte hidráulica, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
44	C2057600060058	SILLA PRESIDENCIAL EF	Esta silla ya cumplió su vida útil, es inestable y presenta daño en la parte hidráulica, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
45	C2057600060116	SILLA PRESIDENCIAL EF	Esta silla ya cumplió su vida útil, es inestable y presenta daño en la parte hidráulica, se recomienda baja, por la parte ambiental.	\$0.00
46	C2026200050003	HORNO MICROONDA WHIRPOOL 1.4 PIES SILVER 1500W	Este horno ya cumplió con su vida útil, partes dañadas, riesgo eléctrico se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
47	C5611210201029	SILLAS CON BASE DE RODACHINES	Esta silla ya cumplió su vida útil, es inestable y presenta daño en la parte hidráulica, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
48	951216460201	ESTACIONAMIENTO DE BICICLETA	Estacionamiento obsoleto, no es aprovechable, se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
49	C5214150201002	HORNO MICROONDAS	Este horno ya cumplió con su vida útil, partes dañadas, riesgo eléctrico se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00320 DEL 31 JUL 2024**

"Por la cual se se ordena la disposición final por medio del sistema de gestión ambiental (SGA) de unos bienes de propiedad del Fondo Rotatorio de la Policía"

50	C5214150201003	HORNO MICROONDAS	Este horno ya cumplió con su vida útil, partes dañadas, riesgo eléctrico se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
51	C5214150201004	HORNO MICROONDAS	Este horno ya cumplió con su vida útil, partes dañadas, riesgo eléctrico se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
52	C521415020108	HORNO MICROONDAS	Este horno ya cumplió con su vida útil, partes dañadas, riesgo eléctrico se recomienda su baja por la parte ambiental.	\$0.00
53	200009735	SILLA EJECUTIVA PLUS-3 CON BRAZOS	Esta silla ya cumplió su vida útil, es inestable y presenta daño en la parte hidráulica, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
54	200009745	SILLA EJECUTIVA PLUS-3 CON BRAZOS	Esta silla ya cumplió su vida útil, es inestable y presenta daño en la parte hidráulica, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
55	200009820	SILLA 1643 CON APOYO LUMBAR BRAZO FIJO	Esta silla ya cumplió su vida útil, es inestable y presenta daño en la parte hidráulica, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
56	2013800030004	PURIFICADOR DE AGUA ACERO INOX. 110V	Este elemento ya cumplió su vida útil, componentes oxidados, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
57	2057600010002	MESA DE CENTRO PARA SALA DE ESPERA	Este elemento ya cumplió su vida útil, se encuentra rayada y deteriorada, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
58	2180044-103	LOCKER METALICO	Este elemento ya cumplió su vida útil, se encuentra rayado y deteriorado, Se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
59	2057600060025	SILLA PRESIDENCIAL	El elemento se encuentra en mal estado, presentando desajuste de sus piezas, partes sueltas desajuste en el sistema hidráulico y cojinería deteriorada, espaldar dañado.	0,00
60	2057600060019	SILLA PRESIDENCIAL	El elemento se encuentra en mal estado, presentando desajuste de sus piezas, partes sueltas desajuste en el sistema hidráulico y cojinería deteriorada, espaldar dañado.	0,00
61	C2057600060005	SILLA PRESIDENCIAL	El elemento se encuentra en mal estado, presentando desajuste de sus piezas, partes sueltas desajuste en el sistema hidráulico.	0,00
62	2057200030014	SILLA CON RODACHINES	Elemento se encuentra en mal estado, en el sistema hidráulico y cojinería deteriorada.	0,00
63	200000046	SILLA RODACHINES CON BRAZOS	Elemento se encuentra en mal estado, en el sistema hidráulico y cojinería deteriorada	0,00
64	200000147	SILLA RODACHINES CON BRAZOS	El elemento se encuentra en mal estado, presentando desajuste de sus piezas y partes sueltas.	0,00
65	C205720030010	SILLA CON RODACHINES COLOR NEGRO	El elemento se encuentra en mal estado, en el sistema hidráulico y cojinería deteriorada.	0,00
66	200010010001	ARMARIO PAPELERO A.Z.	Armario desajustado, partes sueltas. Deterioro evidente por su uso, se recomienda baja por la parte ambiental.	\$0.00
67	2058300010001	CODIGO CIVIL COMENTADO (LEYER)	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
68	C11-16	DICCIONARIO DE DERECHO JURIDICO	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00

**RESOLUCIÓN NÚMERO 00320 DEL 31 JUL 2024**

"Por la cual se se ordena la disposición final por medio del sistema de gestión ambiental (SGA) de unos bienes de propiedad del Fondo Rotatorio de la Policía"

69	C11-12	CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA (LEYER)	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
70	2058300020001	CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y DE PROCEDIMIENTO CIVIL (LEYER)	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
71	2058300070001	CODIGOS PENAL COMENTADO (LEYER)	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
72	2058300030001	CODIGOS DE PROCEDIMIENTO ADMON. Y DE LO CONTENCIOSO COMENTADO (LEYER)	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
73	2058300050001	CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMON. Y DE LO CONTENCIOSO (2011)	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
74	234-1	CODIGO DE COMERCIO	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
75	2036900010001	DERECHO DISCIPLINARIO 2004 ROSA PINEDA	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
76	2058300040001	CODIGO LABORAL COMENTADO (LEYER)	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00

Así mismo los ítems relacionados a continuación no se encuentran en el inventario, sin embargo, según concepto de la Oficina Asesora Jurídica se procede a su baja por parte del Sistema de Gestión Ambiental.

1	N/A	REGIMEN DE CONTRATACION ESTATAL	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
2	N/A	ESTATUTO TRIBUTARIO BASICO 2015	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
3	N/A	CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL COMENTADO	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
4	N/A	REGIMEN JURIDICO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
5	N/A	REGIMEN JURIDICO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
6	N/A	REGIMEN MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00
7	N/A	REGIMEN DISCIPLINARIO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizado. Se sugiere proceder su baja por la parte ambiental.	\$0.00

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, el Encargado de las funciones del Despacho de la Dirección General de Entidad Descentralizada Fondo Rotatorio de la Policía,



F

RESOLUCIÓN NÚMERO 00320 DEL 31 JUL 2024

"Por la cual se se ordena la disposición final por medio del sistema de gestión ambiental (SGA) de unos bienes de propiedad del Fondo Rotatorio de la Policía"

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** ORDENAR la baja de los bienes en los inventarios del Fondo Rotatorio de la Policía, por considerarse que efectivamente dichos elementos por su avanzado estado de deterioro y según concepto técnico, no son susceptibles de recuperación, reparación o reubicación, y realizar el procedimiento correspondiente para la disposición final por parte del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de los objetos anteriormente relacionados:

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ORDENAR a la Coordinadora del Grupo Almacén General proceder con la entrega de los bienes relacionados en el artículo anterior, por considerarse que efectivamente dichos elementos por su avanzado estado de deterioro y que según concepto técnico, no son susceptibles de recuperación, reparación o reubicación, que en coordinación con el líder ambiental se gestione su disposición final con los gestores autorizados de acuerdo con las características de cada uno de los elementos inservibles.

**ARTÍCULO TERCERO:** Los bienes deben ser entregados por la empresa gestora idónea para cada caso: disposición final para muebles y enseres, y aprovechamiento de los metales de las herramientas y accesorios. Así mismo la entrega material de los elementos se hará mediante "Acta de Entrega de Bienes Inservibles, Obsoletos Y en Desuso", junto con los registros fotográficos.

**ARTÍCULO CUARTO:** Los bienes deben ser entregados a la empresa gestora idónea para la disposición final para muebles y enseres, y aprovechamiento de los metales de las herramientas y accesorios, para este caso la CORPORACION CENTRO HISTÓRICO según Acuerdo de Corresponsabilidad AC-001-2024. Así mismo la entrega material de los elementos se hará mediante "Acta de entrega de bienes inservibles, obsoletos en desuso", junto con los registros fotográficos.

**ARTÍCULO QUINTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición y contra la misma no procede recurso alguno, según lo establece el artículo 75 de la ley 1437 de 2011.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada En Bogotá, D.C. a los 31 JUL 2024

  
Teniente Coronel **EDWIN JAIRO ARÉVALO PARRA**  
Encargado de las funciones del Despacho de la Dirección General de Entidad  
Descentralizada Fondo Rotatorio de la Policía

Elaboró: AASD. Andres Mauricio Roa Rodriguez - Grupo ALGEN  
Revisó: Administradora de Emp. Blanca Lucila Cristancho Valero - Coordinadora del Grupo Almacén General  
Vo.Bo.: Capitán José Alfredo Rodríguez Durán - Jefe Oficina Asesora Jurídica



Radicado No. 20231300067483

Bogotá D.C., 26 de diciembre 2023.

Señora administradora de empresas  
**BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO**  
 Coordinadora Gestión Documental y Atención al Ciudadano  
 jefatura.gedoc@forpo.gov.co  
 Entidad

Asunto: concepto técnico.

Con el fin de realizar la entrega de los códigos que se encuentran a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y dándole alcance a la solicitud realizada el día 13 de diciembre del 2023 con No. de radicado 2023130006547, al grupo de Almacén General de manera atenta me permito emitir concepto técnico de los elementos en mención así:

CODIGOS		CONCEPTO
1 /	Régimen de la contratación estatal – anotado 2008.	El elemento presenta deterioro considerando que ya cumple su vida útil y se encuentra desactualizada. Se sugiere proceder su baja por la
2 /	Diccionario jurídico colombiano – con enfoque en la legislación nacional.	
3 /	Constitución política de Colombia	
4 /	Estatuto tributario – básico 2015	
5 /	Código civil – comentado	
6 /	Código general del proceso y de procedimiento civil – comentado	
7 /	Código de procedimiento penal – comentado	
8 /	Código penal – comentado	
9 /	Régimen jurídico de los servidores públicos parte especial – comentado	
10 /	Régimen jurídico de los servidores públicos parte general – comentado	
11 /	Régimen municipal y departamental – comentado	

**Fondo Rotatorio de la Policía**

Carrera 66A No. 43-18, Salitre Greco  
 Complejo Industrial Santa Lucía Km. 3.3 Vía Funza  
 Conmutador: (+57) 601 220 0460  
 Sede electrónica: www.forpo.gov.co

Página | 1



F-3-4-04V19

12	Código laboral sustantivo del trabajo y de procedimiento laboral – comentado	parte ambiental.
13	Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo	
14	Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo	
15	Código de comercio – comentado	
16	Manual práctico –derecho disciplinario segunda edición	
17	Régimen disciplinario de los servidores públicos	

Atentamente,

  
Capitán JOSÉ ALFREDO RODRÍGUEZ DURAN  
Abogado  
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Nayibe Olaya Alfonso – Funcionaria Oficina Asesora Jurídica FORPO.



Bogotá, 7 de febrero de 2024

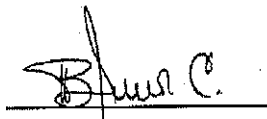
Señor Economista  
**OMAR PEREIRA GOES**  
Jefe Oficina Control Interno

Asunto: solicitud inspección ocular

Teniendo en cuenta lo previsto en el manual para el manejo de inventarios Resolución No. 0078 de 2020 y el procedimiento P-3-5-04 V6 Recepción, Manejo, Control y Salida de Activos Fijos para la baja de bienes catalogados como inservibles, y según el concepto técnico emitido por personal idóneo, el cual indica que esta clase de elementos no son susceptibles de ser reparados, reconstruidos o mejorados tecnológicamente debido a su mal estado físico, tecnológico o mecánico, me permito solicitar amablemente la intervención de la Oficina de Control Interno para la realización de una inspección ocular de los elementos relacionados en el Anexo 1 y el concepto técnico de cada uno de los bienes a dar de baja, con su respectiva identificación, avalúo e indicación de la disposición final que se debe dar a cada uno.

Los bienes (mobiliario, RAEES entre otros) se encuentran almacenados en el edificio Comendador carrera 10 N.º 12-49/53 (58 elementos) y en la bodega 15C Complejo Industrial Santa Lucía vía Funza-Siberia (20 elementos), los cuales se relacionan en el anexo adjunto, y para lo cual se sugiere realizar la inspección el día 9 de febrero en el edificio Comendador y el lunes 12 de febrero en Funza.

Atentamente,



Adm. de Emp **BLANCA CRISTANCHO VALERO**  
Coordinadora Grupo Almacén General

Anexos:  
Anexo 1 relación de bienes  
4 Conceptos técnicos

Proyectó: AASD Néstor Alexander Becerra  
Encargado activos fijos

---

**Fondo Rotatorio de la Policía**  
Carrera 66A No. 43-18, Salitre Greco  
Complejo Industrial Santa Lucía Km. 3.3 Vía Funza  
Conmutador: (+57) 601 220 0460  
Sede electrónica: [www.forpo.gov.co](http://www.forpo.gov.co)

Página | 1



F-3-4-04V09

Bogotá, 16 de abril de 2024

Señora administradora de empresas  
**BLANCA LUCILA CRISTANCHO VALERO**  
Coordinadora Grupo Almacén General

Asunto: Respuesta inspección ocular

Respetuosamente, me dirijo para informar que esta oficina ha llevado a cabo la visita solicitada. Se ha verificado que los elementos mencionados en la relación de elementos concuerdan con los que el auditor encontró en la bodega de Funza y en el edificio El Comendador.

Atentamente,

  
Eco. OMAR ANTONIO PEREIRA GOEZ  
Jefe Oficina Asesora de Control interno